

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1890

Fundador: Francisco Rueda López

Año LIX

Núm. 18.455

25 ejemplares 75 pes.	<b>SUBSCRIPCIONES</b> (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION) Almería, un mes. 1.50 pesetas Provincia, un trimestre 3.50 Extranjero 5.00	ALMERIA Jueves 7 de Febrero de 1918	<b>CONDICIONES DE PUBLICACION</b> Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta para los suscriptores a la mitad. Número suelto 5 cént.
-----------------------	---	--	--

## SACOS HARINEROS

usados, se compran.

PESCADORES, 3 y 5.

## DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, la artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, C BURRO, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortodóncos, gomas higiénicas de las mejores marcas.

Depósito de las aguas de Lanjerón y Berines.  
Rafael González, Nicolás Salmarón, 3, Puerta de Purchena

## GOMPRAMOS

toda clase de  
**HIERROS Y ACEROS VIEJOS**  
Cobre, bronce, latón, zinc y plomo; así como también maquinaria usada y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente.  
Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19

## DE TEMPORADA

Gran surtido en géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Especialidad en medias y calcetines.  
Antes de hacer vuestras comoras visitad  
**EL FENIX**  
Roque Morillas.-Tiendas, 4

## Digno de imitación.

En Enero pasado, publicó el *heraldo de Madrid*, el siguiente texto:  
"Homenaje al Gobernador de Santander.—Don Alonso Guillón, Gobernador de Santander, ha sido objeto de un homenaje de gran dignidad por parte de aquel pueblo, homenaje muy justo y merecido.  
Cuando el señor Guillón se posesionó del cargo, Santander atravesaba por unas circunstancias críticas y graves, producidas por la carencia de trabajo, y el señor Guillón realizó en el acto una obra meritoria. Reunió a las clases pudientes y les dijo:  
"Es necesario construir un Asilo de Caridad, para que nadie tenga que padecer el frío en la calle. Hay que remediar los momentos actuales y afrontar los días de tribulación que se vislumbran en el porvenir."  
Santander no desoyó el llamamiento a la caridad hecho por el señor Guillón, y el Asilo de la Caridad se edificó, con lo que los pobres desaparecieron de las calles.  
El pueblo, agradecido, pidió para su gobernador la cruz de Beneficencia, condecoración que le fue otorgada, y al inaugurarse la capilla del nuevo asilo, se celebró la ceremonia de imponer la cruz al señor Guillón.  
Al acto, que resultó solemnísimo, asistieron el hermano del señor Guillón, don Guillermo, y representantes de las clases populares. El alcalde de Santander, señor Parada, pronunció un sentido discurso, y colocó al señor Guillón la banda y el botón de la gran cruz,

insignia que se adquirieron por suscripción pública.  
El señor Guillón dió las gracias por el homenaje, y pronunció frases de cariño para Santander.  
Aquí también el señor Giménez Rojo, ha tenido la feliz idea de querer quitar de la vía pública la mendicidad callejera, idea digna de todo aplauso y que bien merece que todos le prestemos nuestro entusiasmo, cariño y aplauso.  
Claro es, que aquí no podemos pensar en imitar por completo el ejemplo de Santander. Si nuestros medios fueran los mismos, sería dable agregar esas esperanzas, pero dada nuestra modestia, tenemos que reducir nuestros anhelos a una esfera más reducida, dejando guías para lo último lo que allí fué lo primero, la edificación del Asilo.  
Contentémonos con empezar humildemente a recoger a los mendigos, dándoles una comida frugal y un lecho no tan confortable como se deseara. Basquemosles, aunque sea provisionalmente, un sitio donde encuentren una y otra cosa, y así haremos una gran obra con elementos pequeños. A nosotros nos gusta más este procedimiento que el de los grandes proyectos. Estos suelen encontrar en la práctica serias dificultades. Cuántos mueren por estos comienzos de magnificencia! Lo mejor es ir de abajo arriba, de poco a mucho, más nuestra fantasía meridional casi siempre nos hace abarcar más de lo que podemos y cuando queremos vencer las grandes dificultades, que nosotros mismos creamos, desfallecemos al ir del ideal a la práctica.  
Por eso no fantaseemos; concretemosnos a unir voluntades y bolsillos; lo que para pocos puede ser

una obra insuperable, para muchos podrá resultar fácil y asequible. El objeto es no desmayar en los comienzos y hacer esta caritativa asociación, para que desaparezca esta nota de abandono de nuestras calles. Ya que no es posible suprimir los mendigos, hagamos el esfuerzo de suprimir la mendicidad. Será en extremo agradable que cuando los extranjos a nuestra capital nos pregunten, ¿qué es en Almería no hay pobres?, le podamos contestar orgullosos: «Si que los hay, pero los almerienses han sabido quitarlos de la vía pública y proporcionarles casa, comida y lecho».

Esto de saber por medio de alfileres cuales son positivamente los verdaderos necesitados y cuales otros convierten la caridad en oficio, es otra de las grandes ventajas que proporciona el apartamiento de la vía pública.  
Tengamos presentes todas estas reflexiones para hacer que se logren los buenos propósitos que hoy se exteriorizan y no nos queste más por empezar modestamente, que bien presentes debemos tener la obra del más misericordioso de los Santos, el gran San Juan de Dios.

SIGUE LA CAMPAÑA

## Contra el Carnaval.

La campaña emprendida contra la celebración de las fiestas de Carnaval sigue extendiéndose.  
Como ya se ha dicho, en Granada, Valencia, Bilbao, Jerez y alguna otra población, está ya resuelto que no haya fiestas de Carnaval.  
En el Ayuntamiento de Castellón, se han reunido los elementos importantes del comercio y a industria y representantes de todos los Centros, y acordaron suprimir la fiesta carnavalesca, en atención a las tristes circunstancias presentes.  
El arzobispo de Zaragoza, señor Sedeñilla, como otros preladados, ha publicado una circular, invitando a las autoridades a que supriman las fiestas de Carnaval, teniendo en cuenta las circunstancias por que atraviesa el país.

## De Instrucción pública

### Los maestros de Sección de las graduadas

La Junta directiva de la Asociación General de Maestros de Sección ha visitado al ministro de Instrucción pública y al Director general de Primera enseñanza, para hacerles entrega de las siguientes peticiones:  
Que todos los profesores de Sección de Escuelas graduadas tengan los mismos derechos y atribuciones en el ejercicio de su cargo.  
Que todas las cuestiones de orden interior, tanto técnicas como administrativas, serán tratadas y acordadas por una absoluta mayoría de votos.  
Que para representar a la Junta de profesores y cumplir sus acuerdos, éstos elegirán por votación uno de sus individuos. El que resultare elegido no podrá renunciar, siendo el cargo honorífico y obligatorio durante su actuación un curso completo, y siendo reelegido si él lo autoriza.  
Que a los actuales directores de graduadas les sea respetado su cargo y los derechos adquiridos, siempre que no se opongan a las peticiones anteriores, pero perdiendo una y otra cosa al cesar, por cualquier causa, en la dirección que vengán desempeñando. Las actuales direcciones de escuelas graduadas se irán amortizando a medida que vayan ocurriendo vacantes, no pudiéndose bajo ningún concepto proceder al nombramiento de directores de las mismas ni de las graduadas que en lo sucesivo puedan crearse, y, por último, pidieren a los señores Rodés y Rivas Mateos que para demostrar de una manera clara y terminante todas estas peticiones que redundan en beneficio de la enseñanza, se crease, a título de ensayo, una graduada que funcione con el régimen propuesto.

función un curso completo, y siendo reelegido si él lo autoriza.  
Que a los actuales directores de graduadas les sea respetado su cargo y los derechos adquiridos, siempre que no se opongan a las peticiones anteriores, pero perdiendo una y otra cosa al cesar, por cualquier causa, en la dirección que vengán desempeñando. Las actuales direcciones de escuelas graduadas se irán amortizando a medida que vayan ocurriendo vacantes, no pudiéndose bajo ningún concepto proceder al nombramiento de directores de las mismas ni de las graduadas que en lo sucesivo puedan crearse, y, por último, pidieren a los señores Rodés y Rivas Mateos que para demostrar de una manera clara y terminante todas estas peticiones que redundan en beneficio de la enseñanza, se crease, a título de ensayo, una graduada que funcione con el régimen propuesto.

EN FRANCIA

## El nuevo régimen fiscal

El 1.º de año comenzó a regir en el vecino país el sistema tributario votado a mediados de 1917, en virtud del cual fueron suprimidas las antiguas contribuciones de puertas y ventanas, de patentes y la personal mobiliaria.  
Las que ahora quedan, de carácter directo son: territorial, impuesto sobre los dividendos de valores mobiliarios, impuesto general sobre la renta, impuesto complementario sobre la misma y contribución extraordinaria sobre los beneficios de guerra, siendo de advertir que varios de ellas son de superposición; es decir, que gravan por duplicado una misma fuente de riqueza.  
Con las reformas últimamente introducidas, el tipo de imposición viene a ser el 5 por 100 para los productos del capital (territoria), rentas mobiliarias, depósitos y créditos) el 450 por 100 para los beneficios mixtos (industrias y comercio) y el 575 por 100 para las unidades del trabajo (explotaciones agrícolas, sueldos y ejercicio de las profesiones liberales).  
Además de esta variación fundamental, a primero de año también han empezado a regir varios recargos, por valor de 1.266 millones, incluidos en la ley del Presupuesto, o créditos trimestrales. Dichos recargos se refieren principalmente al impuesto sucesorio, al de beneficios extraordinarios y a las compraventas de todo género.  
El impuesto sobre beneficios de guerra tendrá de aquí en adelante las siguientes tarifas: el 50 por 100 en los inferiores a 100.000 francos; el 60 por 100 en las fracciones de 100.000 a 250.000 francos; el 70 por 100 para las que pasen de 250.000 sin llegar a 500.000 francos, y el 80 por 100 sobre las fracciones superiores a esta última cifra.  
Los pagos por compras de mercancías y los recibos por sumas superiores a 10 francos estarán gravados, desde 1.º de Abril, con una tasa de 20 céntimos por cada cien francos o fracción de esa suma.  
El paro de mercancías de lujo, que se especificarán, y de ciertos tangen ocho horas de trabajo.

## Los compromisos de los candidatos

La Junta de contribuyentes de Villarín, en la región leonesa, ha dirigido un manifiesto a los contribuyentes de España, rogando que impongan a los candidatos de sus respectivos distritos el cumplimiento de los compromisos siguientes:  
1.º No aumentar en un solo céntimo las contribuciones de todas clases.  
2.º Que todos los contribuyentes, sin excepción, paguen con arreglo a la cantidad de lo que poseen.  
3.º Terminación inmediata del Catastro.  
4.º Desgravación de las fincas productivas, recargando aquellas otras que no se dediquen a ningún cultivo.  
5.º Aumentar en un 25 por 100 el presupuesto de Fomento.  
6.º Aumento inmediato de vías de comunicación (camino, carreteras, ferrocarriles).  
7.º Construcción de canales de riego y embalses donde sea posible.  
8.º Que para ello los ingenieros abandonen sus cargos burocráticos y recorran el país, viendo sus necesidades y proponiendo remedios.  
9.º Que desaparezcan todos los sueldos superiores a ocho mil pesetas, excepto los de los ministros de la Corona.  
10. Amortización del 50 por 100 de empleados de oficinas públicas, cuyo sueldo sea inferior a 6.000 pesetas, y los que queden tengan ocho horas de trabajo.  
11. Aumento de sueldo a todos los funcionarios del Estado hasta dos mil pesetas.  
12. Amortización de 75 por 100 de empleados superiores a 6.000 pesetas.  
13. Desaparición de lo que cobran por cesantía los exministros.  
14. Que ningún ministro pueda ser particular ni oficialmente otra cosa que ministro mientras se ejerza el cargo.  
15. Que a los ministros se les exija responsabilidad por sus descalientos.  
16. Desaparición de todas las

que como tales se designarán, pagarán un 10 por 100 de su importe.  
Como se ve, el esfuerzo que se exige al contribuyente francés es grande, puesto que se espera para años sucesivos aumentar los ingresos normales del Tesoro en 1.774 millones de francos; pero no debe olvidarse que la Deuda total de Francia alcanza ya unos 112.000 millones.

## Parraleros

No reconstituís vuestros parrales con variedades tomadas al acaso, pues seguramente os conducirán en pocos años a un seguro fracaso, bajo el aspecto de regeneración.  
El único medio de salvar este gravísimo inconveniente (aparte el buen cultivo) consiste en valorar de patrones de perfecta adaptación a los suelos frecuentes de esta provincia, y a las variedades de ingertos usados en la misma.  
Esto puede conseguirse comprando las tres más importantes por su buena adaptación estudiada ya, y que son:  
Meurvière por Rupestris, número 1 202 cuderc.  
Rusestril, Lot.  
Y Chassais por Barlandierl, número 41.—Millardet.  
Esos tres variedades con dos años de vida, se hallan de venta en los viveros del Cortijo de la Concepción, Balsa de Gádar.  
Para informes y detalles, dirigirse a la Administración de este periódico.

MOVIMIENTO ELECTORAL

## Los compromisos de los candidatos

Los Gobiernos de las naciones europeas se han visto en la necesidad de tener que regular el consumo de los productos alimenticios. Las medidas adoptadas van a ser objeto de preser trabajo.  
Pan, harina y sus derivados.—En Alemania ración semanal de harina era de 1.400 a 1.500 gramos hasta Abril del 17; desde Agosto se elevó a 1.540, para compensar la disminución de carne. La nueva ración es de un kilogramo 950 (220 gramos por día) en Berlín; y varía de 1.750 gramos a dos kilogramos (esta cifra muy variable), según las ciudades. La escasez de pan para el ejército autoriza la adquisición de 250 gramos diarios, en lugar de los 200 establecidos. El cereal de la harina es de 94 por 100.  
Austria-Hungría fijó la ración de pan en 280 gramos por día, no atribuyéndose siempre esta cantidad. La ración es de 300 gramos para los trabajadores y agricultores y 365 para los braceros agrícolas. El cereal de la harina descendió el 82 por 100 para el trigo y al 85 por 100 para el centeno. Desde Octubre último se conceden 125 gramos semanales de harina ordinaria y pasta de harina.  
En Turquía, desde Agosto de 1916, la ración de pan es de 250 gramos, haciéndose efectivos generalmente 150 gramos.  
En Francia, M. Victor Boret, ministro de Agricultura y Subsistencias, anunció que, ante la insuficiencia de la recolección en Francia y la limitación del tonelaje para importar trigo extranjero, se organizará el racionamiento del pan. Esta medida se practicará en las poblaciones de más de 20.000 habitantes, concediéndose «cartas especiales». El prefecto de cada Departamento fijará la cantidad de harina, de acuerdo con la oficina departamental de cereales, según la cifra de la población y las t.

Junta dependientes del Estado, cuyos individuos cobren sueldo.  
17. Reducir a 50 por 100 los gastos de la Real familia.  
18. Aumento de establecimientos de cultura y práctica, como escuelas públicas, de Artes y Oficios, de Agricultura, de viticultura, etc.  
19. Normalizar los empleos militares de modo que desaparezca esa enorme desproporción entre el número de soldados y el de jefes y oficiales.  
20. Aumentar el 50 por 100 el haber del soldado.  
21. Desaparición de todos los monopolios.

## Sigue los robos

### ¿Quiénes son los autores?

Estamos ya cansados de dar cuenta de robos que se realizan en nuestra capital, y de llamar la atención de las autoridades, porque no cesan como deberían a los que contribuyen a aumentar estos hechos, comprando los efectos robados. Así es que seguimos en la misma situación, mientras que van los amigos de lo ajeno y sus cómplices, moralmente.  
De la línea telegráfica y trayecto comprendido desde Almería a la barrida del Zúñiga, se han llevado varios metros de alambre de bronce, ignorándose quienes sean los autores.  
Tampoco se ha averiguado, hasta ahora, a los que roban los ramales de plomo y los perillitos de hierro, dejando suelto el gas que suministra para el alumbrado particular y público, la Sociedad Lebon.  
Así es que continuarán esos hechos hasta que los que los realizan, tengan por conveniente cesar en el negocio, como asimismo los cómplices.

NUEVAS MEDIDAS

## Reglamentación del consumo de alimentos en Europa.

Los Gobiernos de las naciones europeas se han visto en la necesidad de tener que regular el consumo de los productos alimenticios. Las medidas adoptadas van a ser objeto de preser trabajo.  
Pan, harina y sus derivados.—En Alemania ración semanal de harina era de 1.400 a 1.500 gramos hasta Abril del 17; desde Agosto se elevó a 1.540, para compensar la disminución de carne. La nueva ración es de un kilogramo 950 (220 gramos por día) en Berlín; y varía de 1.750 gramos a dos kilogramos (esta cifra muy variable), según las ciudades. La escasez de pan para el ejército autoriza la adquisición de 250 gramos diarios, en lugar de los 200 establecidos. El cereal de la harina es de 94 por 100.  
Austria-Hungría fijó la ración de pan en 280 gramos por día, no atribuyéndose siempre esta cantidad. La ración es de 300 gramos para los trabajadores y agricultores y 365 para los braceros agrícolas. El cereal de la harina descendió el 82 por 100 para el trigo y al 85 por 100 para el centeno. Desde Octubre último se conceden 125 gramos semanales de harina ordinaria y pasta de harina.  
En Turquía, desde Agosto de 1916, la ración de pan es de 250 gramos, haciéndose efectivos generalmente 150 gramos.  
En Francia, M. Victor Boret, ministro de Agricultura y Subsistencias, anunció que, ante la insuficiencia de la recolección en Francia y la limitación del tonelaje para importar trigo extranjero, se organizará el racionamiento del pan. Esta medida se practicará en las poblaciones de más de 20.000 habitantes, concediéndose «cartas especiales». El prefecto de cada Departamento fijará la cantidad de harina, de acuerdo con la oficina departamental de cereales, según la cifra de la población y las t.

## Candidatura popular Almeriense

Para Diputado a Cortes

**DON GABRIEL CALLEJON MALDONADO**

Centro electoral: Calle de las Tien-  
das, esquina calle Real.

SALVADO

El "Albana," navegando

Los trabajos que durante la pasada noche del martes se realizaron para el salvamento del vapor inglés "Albana," fueron coronados por el éxito.

A las tres de la mañana el buque se hallaba fuera de peligro, libre ya del banco de arena en que hubo de chocar en la desembocadura del río de Almería.

Poco después comenzó su interrumpida navegación, llegando frente al puerto al amanecer, de donde se alejó con rumbo a Gibraltar a las siete de la mañana.

El cargamento de mineral de hierro, de cinco a seis mil toneladas que hubo de tomar en el embarcadero de Agua Amarga, lo lleva completo, puesto que no fue necesario recurrir a desalojar las bodegas para que el "Albana" se desembarrancara.

Valdepeñas superiorísimo

Se vende en el café Suizo a 35 céntimos litro, tinto o blanco; prof badios.

Pasando el rato

De actualidad

-Mamerta...

-Sinferoso...

-Ya el Carnaval se acerca y hay que vestir al niño de máscara por fuerza. -El caso es que de golpe. -¡A ver si se estropea! -Yo creo que debemos hacernos un traje de época. -Sí, sí, a la "federica". -No digas tal simplicidad. Si fuese el "federico"... ¡Pero vestiría de hembra!... -Quiero decir un traje... así... de la Edad Media... -El niño todavía no llega a la edad esa, y le vendría grande el traje que le hicieran. ¡Que idea se me ocurre! Debemos ver si nuestra vecina, la patrona, aún el patrón conserva del traje de mocheo que le arregió a su nieta. -Sí, esposo mío; bájate al principal derecha y dile a la patrona que yo, si dispusiera de su patrón un día, podría hacer las prendas y me saldría el traje por una friolera. -Con el patrón no cuentes... Mejor es ver el arreglo del traje que llevaba el niño en la Minerva. -¡El de San Juan! ¡Que tontería! ¡Si en Carnaval no pegal... -Quítandole el borrego, tapándole las piernas, poniéndole bigotes y un casco en la cabeza, de Kaiser de Alemania vestido te le encientras. -¡Ya sala y los francófilos de hijo la apadrea!... -Lo malo está en que a veces el niño no se aspera a que de ciertas cosas el curso se detenga, y el traje es quien lo paga. -Pues, hijo, ten paciencia como con tu chiquillita lo tuvo un año Petra, Representaba cuatro virtudes (según ella, las cuatro cardinales) de artística manera, llevando sobre el vientre con abultadas letras las responsabilidades de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del romate.

Madrid veintiocho de Enero de 1918. -V. B.º, El Juez de la Instancia, Jose Soler; El Secretario, Per ante mí, Dr. Fulgenio Muñoz.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del Distrito de Chamberí, de esta Corte, en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España representados por el Procurador don Hilario Dago y Cuchillero contra doña Dolores Arellano y Ruiz, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada en garantía de un préstamo que la hizo el expresado Banco por escritura pública otorgada en esta Corte el día diez y seis de Mayo de mil novecientos cuatro ante el Notario don Juan González Campo; he acordado sacar a la venta por primera vez en pública subasta la finca siguiente:

Una casa con jardín y almacén sita en la ciudad de Almería y su calle de Talla, números 7 y 9, compuesta de un almacén con dos puertas a dicha calle, y una casa con tres a la misma, no pudiendo designar la manzana o cuartel a que corresponde. Ocupa quinientas sesenta y siete varas cuadradas iguales a trescientos noventa y seis metros y diez y ocho decímetros cuadrados.

Para cuya subasta, que tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de primera instancia de Almería se ha señalado el día seis de Marzo próximo y hora de las tres de la tarde, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de veinticuatro mil pesetas en que ha sido tasada, de común acuerdo por las partes y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, y que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores en la mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los títulos suplidos por certificación del Registro de la propiedad correspondiente se hallan de manifiesto en la Secretaría del que autoriza donde podrán examinarse los que lo deseen, debiendo conformarse con ellos sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor si las hubieran continuado subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del romate.

Madrid veintiocho de Enero de 1918. -V. B.º, El Juez de la Instancia, Jose Soler; El Secretario, Per ante mí, Dr. Fulgenio Muñoz.

En esta fecha anduvo la población entera y echó a perder el traje. Pues aunque en la «refriega» salieron tres virtudes, por su fortuna lisesas, ¡lo que es la «Justicia» la puse como nueva!... Juan Peres Zániga

Se podrán solicitar (la primera

para proveerla por entrada y las demás por oposición) en el plazo de 30 días a contar desde el 3 del presente mes.

Recurros desestimados

Habiéndose desestimado por el Tribunal Supremo los recursos de casación por quebrantamiento de forma e infracción de ley que promovió don José García Cruz, en la causa seguida contra éste por delito de injurias, ha quedado firme la sentencia dictada en dicha causa por la que se condenó a dicho procesado por dos delitos de injurias graves a la pena de tres años, seis meses y 21 días de destierro y 250 pesetas de multa por cada uno de dichos delitos.

El procurador don José Fernández Campos, bajo la dirección del letrado don Miguel Niveros Burgos, ha solicitado la ejecución de dicha sentencia.

EN LA AUDIENCIA. Señalamientos para hoy

Causa del Juzgado de Almería, contra Mercedes Aguilera del Pino, sobre hurto. -Abogado, don Emilio Benítez; procurador, don Fernando Grisolia.

Idem de Canjáyar, contra Francisco Castro, sobre homicidio. -Abogados, don Manuel Esteban y don José Sarano; procuradores, don Enrique Salmerón y don Dacio Navarro.

Vista suspendida.

Por incomparecencia de los testigos, ayer se suspendió en la Sala de la Sección primera, la vista de una causa seguida en el Juzgado de Almería, por el delito de estupro.

Preparados especiales

Para un buen tocado, nada mejor que Dentalla y Ron Quina, marca Anfora, preparados especiales del Instituto Español, de Sevilla.

También son indispensables las licores Anfora, que preserva y evita catarros. Véndense en buenos establecimientos.

DE INTERES

Españoles enfermos en Francia.

El embajador de España en París, ha comunicado al ministerio de Estado el movimiento de enfermos españoles en los hospitales de Francia.

Es el siguiente: García Fernández, obrero de la Compañía Forestal, entró en el hospital Draguignan Mich el 17 de Septiembre de 1917.

Camilo Vazquez se halla en el hospital Montargi Mich, Serrano Torres, obrero d'Entre Bois Ouanas, entró en el hospital Ven come mixto el 23 de Mayo de 1917.

Sanchez Rubio, entró en el hospital el 5 de Junio de 1917. Guirado Argente entró en el hospital el 15 de Junio de 1915.

Alberto Bagan, obrero de la fabrica Renault, entró en el hospital el 13 de Junio de 1917. Francisco Biano entró en el hospital militar de Marsella el 20 de Junio de 1917.

Pío Baistro entró en el hospital mixto de Rouen el 30 de Agosto de 1917. Harmenegildo Hueso entró en el hospital el 14 de Septiembre de 1917.

Y que han sido evacuados de los hospitales franceses que se consiguan los obreros siguientes: Francisco Busno salió el 20 de Julio de 1916 del hospital de Marsella Michel Levy.

Bartolomé Rosa salió del hospital mixto de Rouen el 6 de Septiembre de 1917. Antonio Ayala, Pío Baistro salió el 18 de Septiembre de 1917.

Santamaría Jurán salió del hospital Tobon el 11 de Septiembre de 1917. Serrano Torres y Guirado Argente, militares españoles fueron evacuados del hospital mixto Vendome en 5 de Julio de 1917.

NOTAS UTILES

Hospitales protasial. Médico: don José Arigo Serrano Practicante: don Juan Fernandez Requena. Retén de 3 a 5; practicante, don Pedro Bonilla.

Mostramiento carcelario. Ayer no hubo movimiento en esta prisión. La situación era de 29 hombres y 4 mujeres.

DE POLITICA

Así se escribe la historia

Es cosa inverosímil en algunos colegas almerienses, el no respetar nuestras opiniones ni nuestros criterios, todo lo contrario de lo que le sucede a esta vieja CRÓNICA, que aunque digan blanco lo que es negro, guardemos las reglas del compañerismo sin inmiscuirnos en sus orientaciones ni oficiar de doctores, repudiando sus doctrinas y credos. Pero esto, como decimos, es un vicio ya viejo, que nos hace distinguir a ellos de nosotros.

La cuestión es que cuando se proclamó la candidatura de nuestro paisano don Gabriel Callejón, porque no nos entusiasmos como «El Diario de América» y «El Día», nos pusieron como no dignos dueños, solo porque creían que no estábamos con sus opiniones. Lo cual no dejaba de ser una creencia.

Pues bien, ahora «El Día» porque la candidatura de don Gabriel Callejón, no se une a la de don Antonio Tuñón de Lara, muéstrase furibundo contra la Junta del Comercio, patrocinadora de aquella y emprende una campaña que ayer arrojó con un artículo muy comentado en los círculos políticos, titulado «Antes de Carnaval se rompen las caretas».

Nosotros en este pléto no tenemos por qué inmiscuirnos; solo lo hacemos, para que vez el público, con cuanta injusticia se nos trata siempre. Pues nuestra actitud sería de hace pocos días, nos valió del diario de las Izquierdas una acometida y ahora el mismo debe reconocer su injusto proceder.

Creemos siempre y seguiremos creyendo que para no tener que rectificar a cada momento, lo mejor es ser parcos, tanto en las alabanzas, como en las diatribas.

Ayer como hoy seguimos aplaudiendo la candidatura del señor Callejón, pero sin aquellos respaldos de gloria, y sin estos dobles y muertos.

Juzgado municipal

Día 6 Necimientos.

María Garrido Alonso, Francisco López Martínez y María Rusno Hermoso.

Defunciones. Brigida Hernández Dominguez, Rafael Payán Alcobá y Francisco González Calvo.

Casamientos. Manuel Utero Barrios con María Felicidad Barrios Utero.

Carnet de modas.

(De nuestro servicio especial)

No solo el Carnaval brinda sus atractivos a las personas eficientes a las expansiones alegres, sino que también reserva algunos en cantos para otras más serias y exclavadas del hogar.

Para muchas mamás es, en efecto, motivo de placida alegría ver llegar esta época del año, para vestir lindamente a sus hijos con disfraces adecuados conforme a sus gustos y sus tipos, y en las que claramente, mejor que en ningún otro traje usual, ha de revelarse la delicadeza y buen gusto de una señora. Madre e hijo gozan igualmente en estos días y el niño, acoge sonriente su nuevo vestido adoptando enseguida las aptitudes y maneras del personaje que representa, lo cual suele resultar de un delicadísimo carácter cómico.

Entre los muchos modelos de trajes de esta clase que pudéramos llamar, escogeremos algunos, sumamente fáciles y sencillos de ejecutar, de corte relativamente económico y que pueden muy bien confeccionarse en casa, siendo además muy adecuados para esas encantadoras fiestas, que llaman los balles de niños.

Uno de esos trajes es para una niña de cinco años, aunque puede ser también llevada por una pollita de diez a doce, y el del niño que puede tener una edad de cuatro, ocho y aún de diez años.

Los mas pequeños son, sin embargo, los más deliciosos. La niña viste traje rojo, azul o violeta con franja negra en el bajo; cuerpo de paño o de terciopelo de color diferente o negro, con faldones redondos a todo el rededor, Fichú de lino blanco como el de las mangas. Sombrero cubierto de terciopelo negro con la vuelta de paño por detrás y delante. Bajo el sombrero pende un volante de lino semejante al de las mangas. Zuecos de madera y delante de lino blanco guarnecido de franja de color. El niño lleva también

iguales zuecos y polainas de la calada haciendo pliegues sobre el pie. Pantalón corto de paño clásico de terciopelo negro con dos hileras de botones dorados. Pequeña chaqueta derecha y blanca, llega hasta un poco más abajo del tallo, sin más costuras que bajo cada brazo, y mangas rectas negro con terciopelo que rodea la capa y caen por detrás de la que completan tan lindo disfraz. La chaqueta puede hacerse de color marrón azul oscuro. Ya tienen las mamás un bonito modo de disfraz para sus pequeñuelos.

SABINA DE BRANCOURT, París, Febrero 1918.

En el Gobierno civil.

Las obras del Puerto.

Ayer en el despacho del gobernador civil, previa citación, reunió el Presidente de la Junta de Obras del Puerto y algunos vocales de ésta.

El señor Giménez Royo, dio cuenta de las gestiones que ha realizado en Madrid, para que se autoricen los proyectos de obras y pueda darse trabajo a nuestros obreros.

No obstante las impresiones optimistas, acordóse que se telegrafiará al Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Fomento y Director General de Obras públicas, demandando el pronto despacho, pues de no hacerlo no podrá conjurarse el conflicto obrero.

Respondiendo a esa actitud ventada y a la vez enérgica, telegrafiaron anoche además, del Presidente de la referida Junta de Obras del Puerto, el Gobernador civil, el Alcalde y el Presidente de la Diputación provincial.

Junta de Subsistencias. Terminada la anterior reunión celebró otra la Junta provincial de subsistencias en el despacho de primera autoridad civil. Se trató solo del precio del maíz acordándose retrasar la harina a 10 50 pesetas los 40 kilos.

Los periodistas

Después de las anteriores reuniones, recibió el Gobernador civil a los representantes de la Prensa.

Nos dijo el señor Giménez Royo que ayer había recibido muchas visitas y que el Fiel contraste, terminada la comprobación de pesas y medidas en la capital, saldrá mañana o pasado para los pueblos.

También nos manifestó que había visitado al señor Obispo de la Diócesis, para ponerse de acuerdo en continuar la colecta en favor de los pobres.

Por último, el señor Gobernador civil nos dio cuenta de que la Sociedad de Huérfanos, había donado 1.000 pesetas para los pobres.

Pidiendo auxilios

Ha aquí los telegramas que ayer remitió a Madrid el diputado Cortes por esta circunscripción candidato, don Manuel Giménez Ramírez, pidiendo auxilios:

«Presidente Consejo Ministros. Madrid, Solo suponiendo no son crecidas reclamaciones angustiadas esta degraclada población, puede comprenderse pavidad Gobierno ante situación clase obrera que se cumbrará por hambre o dejará matar por desesperación. Conozco sentimientos nobilísimos Vuestros y juro por mi honor que procuraré acudir urgentemente con trabajos auxilio estos sufridos obreros. -MANUEL GIMÉNEZ RAMÍREZ.»

«Ministro Fomento. -Madrid. Lamentamos fracaso buenos propósitos Vuestros en auxilio obreros y confiamos a birará muchos para evitar rápidamente, dardoles trabajo. Espantado especialmente que ciérne e sobre Almería. -MANUEL GIMÉNEZ RAMÍREZ.»

También nuestro amigo partió con don Luis Silveira, según carta recibida, prosigue sus gestiones en favor de Almería, interesando se destine la mayor cantidad posible para reanudación de las obras del Cuartel, carreteras y obras del Puerto.

AZUFRE

mineral y fundido de las minas de Cádiz

Para informes y precios, Hijo de Adelardo Bellver, Gerona número 7, Almería.

de ración diaria establecidas por el Gobierno; esta cantidad se repartirá entre los panaderos de cada Municipio. Las restricciones impuestas a los establecimientos públicos consisten en cierre de dos días por semana, prohibición del uso de harinas panificables, impedir a las fábricas de harina la venta a esos establecimientos; en los restaurantes de mas de 4 francos se autoriza la ración de pan por cliente, y a los de menos de 3 francos la ración de pan es de 300 gramos.

En Inglaterra apenas existe restricción. El «Servicio de Economía de víveres» aconseja el consumo de 1.812 gramos semanales. El cereal de la harina es, como en Francia, de 85 por 100 a 84 por 100 desde Marzo de 1917. A partir de Octubre se permite añadir al pan 1/8 de harina de patates; el empleo de harina en pastelería y repostería necesita autorización especial. En 31 de Julio se ordenó la incautación de los molinos. El «Board of Trade» y el ministerio Inglés de Municiones prohibió el empleo de cereales.

En Italia varía el racionamiento de provincia a provincia, siendo la tasa ordinaria de: 200 gramos de harina, o 225 de gramo, o 250 de pan por día, pudiendo elevarse esta cantidad, según los «stocks» locales; las raciones suplementarias deben aplicarse a los agricultores y a los obreros. En Grecia, desde Octubre de 1917, se fijó la ración en 300 gramos diarios por persona y se prohibió a los restaurantes el uso de la harina.

Suiza estableció la siguiente tasa: 250 gramos diarios y un suplemento mensual de 1/2 kilogramos por persona. La ración militar es de 500 gramos diarios, con un suplemento de 100 gramos en casos especiales. Dinamarca, por disposición del Ministro del Interior en 9 de Marzo de 1917 se incautó del trigo extranjero importado, a excepción de los «stocks» inferiores a 10 toneladas, extendiéndose esta medida a las harinas. En Septiembre último se ordenó la incautación del trigo; la ración diaria de pan es de 315 gramos, componiéndose ésta de 75 por 100 de centeno y trigo candeal (en proporción variables), y 25 por 100 de cebada, los braceros reciben un suplemento. En Noruega, desde Noviembre de 1917, la ración semanal por persona es de 2 kilogramos (285 gramos diarios). En Suecia, a partir de Abril último, las raciones son: 280 gramos de pan tierno, o 200 gramos de harina, o 100 gramos de pan duro en galletas. El pan se compone de 75 por 100 de harina de trigo y 25 por 100 de harina de cebada; las personas cuecan el pan en su casa; reciben 400 gramos de harina por semana y el resto (1 kilogramo), es de harina de cebada.

En Holanda, desde Marzo, la ración de pan es de 254 gramos, constituyéndose el pan blanco desde Septiembre de 1917 los siguientes elementos: Flor de harina de trigo nacional, 60 por 100; ídem ídem de centeno o cebada, 20 por 100; fécula de patata, 10 por 100; harina americana, 10 por 100.

Carna. -En Alemania la ración semanal es de 250 gramos; desde Agosto de 1917 se suprimió el suplemento semanal de 200 gramos de carne barata. En Sajonia la escasez impuso dos semanas sin carne en el estío último. Austria-Hungría estableció dos días sin carne; en Agosto se aumentó el número de estos días y se suprimió la venta de carne barata, que facilitaba la Sociedad Central de Compras a razón de 1 1/2 kilogramo por familia y precio de ocho coronas. Bulgaria estableció una restricción de tres días semanales, y los restaurantes deben obtener un permiso especial para emplear este producto.

El Inglaterra la ración para adultos es de 936 gramos desde Noviembre de 1917, pudiendo entrar en esta capital un cuarto de huevos; si estos excedieran del peso indicado, se permite una compensación; además, puede aumentarse el consumo de carne en proporción a lo que se disminuya la ración de pan. El 22 de Octubre de 1917 se estableció la declaración de stocks de conservas de carne superiores a 100 cajas. En Italia se adoptaron medidas análogas a las que regulan la distribución de pan, prohibiéndose el uso de carne dos veces por semana.

En los países neutrales también se reguló el consumo de este alimento. Suiza, desde 11 de Junio de 1917, no autoriza a los restaurantes mas que la confección de un plato de carne. En Noruega adquiere este producto precio tan

elevado, que éste constituye una verdadera restricción. Holanda estudia el racionamiento de este artículo, correspondiendo actualmente a cada habitante 200 gramos de carne de cerdo por semana. (Se continuará).

En el Ayuntamiento.

Para el Carnaval

Advertimos a los industriales que se propengan instalar puestos para la venta de serpientes, confites y otros objetos propios de las fiestas de Carnaval, lo soliciten en el Negociado de festejos del Ayuntamiento, antes de pasado mañana sábado, desde las 9 a la una.

Una multa

Ayer mañana fué multado en el Mercado público un solo vendedor.

Este fué Juan Torreblanca, en una peseta, por falta cometida en el peso de su mercancía.

Comisión

Por falta de señores vocales, no pudo reunirse ayer en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del Distrito de Chamberí, de esta Corte, en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España representados por el Procurador don Hilario Dago y Cuchillero contra doña Dolores Arellano y Ruiz, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada en garantía de un préstamo que la hizo el expresado Banco por escritura pública otorgada en esta Corte el día diez y seis de Mayo de mil novecientos cuatro ante el Notario don Juan González Campo; he acordado sacar a la venta por primera vez en pública subasta la finca siguiente:

Una casa con jardín y almacén sita en la ciudad de Almería y su calle de Talla, números 7 y 9, compuesta de un almacén con dos puertas a dicha calle, y una casa con tres a la misma, no pudiendo designar la manzana o cuartel a que corresponde. Ocupa quinientas sesenta y siete varas cuadradas iguales a trescientos noventa y seis metros y diez y ocho decímetros cuadrados.

Para cuya subasta, que tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de primera instancia de Almería se ha señalado el día seis de Marzo próximo y hora de las tres de la tarde, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de veinticuatro mil pesetas en que ha sido tasada, de común acuerdo por las partes y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, y que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores en la mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los títulos suplidos por certificación del Registro de la propiedad correspondiente se hallan de manifiesto en la Secretaría del que autoriza donde podrán examinarse los que lo deseen, debiendo conformarse con ellos sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor si las hubieran continuado subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del romate.

Madrid veintiocho de Enero de 1918. -V. B.º, El Juez de la Instancia, Jose Soler; El Secretario, Per ante mí, Dr. Fulgenio Muñoz.

Noticias mineras

Registro

Por don Esteban Abad Marquez, se solicitó ayer la propiedad de cien pertenencias de mineral de lignito, con el nombre de «La Viejecita», situadas en el paraje conocido «Las Loritas», de los términos municipales de Canjáyar y Padules.

Carta de pago.

Por don Emilio Orozco Campos, se presentó ayer en el Gobierno civil, la correspondiente carta de pago para responder a las operaciones facultativas del registro denominado «Carmen», de los términos de Alsedux y Santa Fe.

TRIBUNALES

Prórroga

Se ha concedido una prórroga de quince días en la licencia que viene disfrutando, a don Manuel Plaza Navarro, juez de Instrucción de Velez Rubio.

Vacantes

Se encuentran vacantes las plazas de médico forense de los juzgados de primera instancia de Canjáyar, Colón, Gérgal, Huelma y Montefrío. Se podrán solicitar (la primera

iguales zuecos y polainas de la calada haciendo pliegues sobre el pie. Pantalón corto de paño clásico de terciopelo negro con dos hileras de botones dorados. Pequeña chaqueta derecha y blanca, llega hasta un poco más abajo del tallo, sin más costuras que bajo cada brazo, y mangas rectas negro con terciopelo que rodea la capa y caen por detrás de la que completan tan lindo disfraz. La chaqueta puede hacerse de color marrón azul oscuro. Ya tienen las mamás un bonito modo de disfraz para sus pequeñuelos.

SABINA DE BRANCOURT, París, Febrero 1918.

En el Gobierno civil.

Las obras del Puerto.

Ayer en el despacho del gobernador civil, previa citación, reunió el Presidente de la Junta de Obras del Puerto y algunos vocales de ésta.

El señor Giménez Royo, dio cuenta de las gestiones que ha realizado en Madrid, para que se autoricen los proyectos de obras y pueda darse trabajo a nuestros obreros.

No obstante las impresiones optimistas, acordóse que se telegrafiará al Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Fomento y Director General de Obras públicas, demandando el pronto despacho, pues de no hacerlo no podrá conjurarse el conflicto obrero.

Respondiendo a esa actitud ventada y a la vez enérgica, telegrafiaron anoche además, del Presidente de la referida Junta de Obras del Puerto, el Gobernador civil, el Alcalde y el Presidente de la Diputación provincial.

Junta de Subsistencias

Terminada la anterior reunión celebró otra la Junta provincial de subsistencias en el despacho de primera autoridad civil. Se trató solo del precio del maíz acordándose retrasar la harina a 10 50 pesetas los 40 kilos.

Los periodistas

Después de las anteriores reuniones, recibió el Gobernador civil a los representantes de la Prensa.

Nos dijo el señor Giménez Royo que ayer había recibido muchas visitas y que el Fiel contraste, terminada la comprobación de pesas y medidas en la capital, saldrá mañana o pasado para los pueblos.

También nos manifestó que había visitado al señor Obispo de la Diócesis, para ponerse de acuerdo en continuar la colecta en favor de los pobres.

Por último, el señor Gobernador civil nos dio cuenta de que la Sociedad de Huérfanos, había donado 1.000 pesetas para los pobres.

Pidiendo auxilios

Ha aquí los telegramas que ayer remitió a Madrid el diputado Cortes por esta circunscripción candidato, don Manuel Giménez Ramírez, pidiendo auxilios:

«Presidente Consejo Ministros. Madrid, Solo suponiendo no son crecidas reclamaciones angustiadas esta degraclada población, puede comprenderse pavidad Gobierno ante situación clase obrera que se cumbrará por hambre o dejará matar por desesperación. Conozco sentimientos nobilísimos Vuestros y juro por mi honor que procuraré acudir urgentemente con trabajos auxilio estos sufridos obreros. -MANUEL GIMÉNEZ RAMÍREZ.»

«Ministro Fomento. -Madrid. Lamentamos fracaso buenos propósitos Vuestros en auxilio obreros y confiamos a birará muchos para evitar rápidamente, dardoles trabajo. Espantado especialmente que ciérne e sobre Almería. -MANUEL GIMÉNEZ RAMÍREZ.»

También nuestro amigo partió con don Luis Silveira, según carta recibida, prosigue sus gestiones en favor de Almería, interesando se destine la mayor cantidad posible para reanudación de las obras del Cuartel, carreteras y obras del Puerto.

AZUFRE

mineral y fundido de las minas de Cádiz

Para informes y precios, Hijo de Adelardo Bellver, Gerona número 7, Almería.

PLANTACIONES

Nuestro Parque.

Hay comenzarán a hacerse las plantaciones en nuestro Parque de los árboles y arbustos con que este año, a semejanza del pasado, con tribuya nuestro Ayuntamiento a hermosear nuestro mas lindo sitio de esparcimiento y recreo.

Botica Central del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas vendidas antisépticamente.

BOLETINES

Centros electorales

El centro electoral del partido liberal, establecido en la casa de Sebastián Pérez, número 6, duplicado, se inaugurará esta noche a las nueve.

También, a la misma hora, se inaugurará el centro electoral del partido conservador, que se ha establecido en la calle de Sebastián Pérez, número 10.

Paisano trasladado.

Nuestro antiguo querido amigo y paisano, don Juan Llopis Galvez, culto Catedrático del Instituto de Santander, ha sido trasladado al de Málaga, para explicar a cátedra de Geografía e Historia.

Seguramente que en Santander sentirán mucho la ausencia del señor Llopis Galvez, como ocurrió en Palma de Mallorca, donde estuvo muchos años.

El mejor estimulante

y único para restablecer el apetito, es el Elixir Estomacal de Salz de Caros.

Betanidos

En Dalias ha detenido la Guardia civil, a José Fuentes Escobar (a) el de Baza, y a su hermano político Salvador Criado Martínez, autores del hurto de dos medidas de hierro y dos pedazos que pesan unas 16 arrobas, procedentes de los efectos del curul denominado «Loma del Capitán», propiedad de Juan Martín Gómez.

Veda de caza.

El Gobernador civil ha dirigido una circular, advirtiendo que el día 15 del actual, dará principio la veda de caza en toda la provincia, hasta el 31 de Agosto inclusive.

También serán objeto de persecución los cazadores de aves inactivas.

De arribada.

Ayer mañana fondearon en este puerto, quedando atracados al muelle de Poniente, los vapores ingleses «William» «Wallace» y «Brewick Hall».

Estos buques que entraron de arribada, no se harán a la mar hasta recibir órdenes del consulado. Nos aseguraron que su arribada fué motivada por haber visto cerca de nuestro puerto un submarino alemán y no querer seguir navegando de noche.

A presentarse

Para recoger documentos que le interesan, deben presentarse en el Gobierno militar de esta plaza, Francisco Fernandez Muñoz y José Vicente Lopez.

SIR medicamento de gran éxito contra las Almorranas. Venta: J. Romero, P. del Principe 3, y Fra. R. Parra, Gérgel.

Máquinas de escribir «Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles. Visítad los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrero, Conde Ofalia, 12.—Almería.

LABORATORIO de análisis clínicos del Dr. Verdejo Acuña, Gerona, 10

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Santos Romualdo, ab., fd.; Teodoro, m.; Ricardo, r.; Juliana, vd.; Moisés, ob.; Angulo, ob. Adenco, m.

La misa y el oficio divino son de San Romualdo, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de los Dolores, en el S-grario.

Jubileo de las 40 horas, en la Sagrada Familia. PARA MAÑANA.— Santos Juan de Mata, fd.; Pedro el Igneo, card.; Dionisio, Emiliano, Sebastián, m.

La misa y el oficio divino son de San Juan de Mata, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. del Mar, en el S-grario. Jubileo de las 40 horas, en Santo Domingo.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. —En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Doctor Manuel Marín. Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de Paris y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de Paris e Hispano-Americana. CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 2.

Arboles y plantas.

Se ofrece al público una numerosa y barata colección de árboles frutales y plantas, a los siguientes precios:

Frutales, a 75 céntimos uno; plantas orientales y exóticas, a 75 céntimos uno, de cinco metros de altura; rosales, a 35 céntimos, con variedades; fenix canariense, desde 25 céntimos uno. Para el mes de Octubre ofrece 60.000 eucaliptus a cinco céntimos. Ramos y coronas desde una peseta. Francisco Ruano, «Santa Isabel» (Barrio Alto).

Se venden

2.000 cigarrillos, legítimos del país, para fruts de calidad superior. Informes, Estanco del Paseo de Principe, 16, o en Alhadra, cortijo de R. Andújar.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5, Puerta de Parchen 4.

Obra nueva TRACOMA

del Dr. D. Manuel María Amat Oculista del Hospital provincial de Almería.

Con un prólogo del Excmo. señor Dr. D. Manuel Martín Salazar Inspector general de Sanidad. Precio, 3 50 pesetas. De venta, en la librería Lacoste, Castelar 2, Almería.

Aviso a los parraleros.

Se vende azufre precipitado grisado 65 y 40 por 100. Sulfurina para la destrucción del mildew, black-rot, rot-gris y oidium. Guano orgánico mineral szoe 68 por 100. In-fértil 6,8 por 100. Radio acilvo. Nitrato de sosa. Su feto de hierro molido. Sulfato de cobre 99 por 100. Para más informes, Antonio Herreros, Reina 9 principio 1, Almería.

Doctor Eduardo Perez Cano

del hospital provincial. Consulta especial de enfermedad de venéreas a sífilis. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2, a 4, calle del Cid, número

¡Es una gran verdad! No hay medicamento para curar las enfermedades de Estómago e intestinos por antiguas que sean, como el DIGESTÓNICO DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Alambre Vuelvo a comprar EN GRANDES CANTIDADES Guillermo Herrea Almería Almacenes de maquinaria y material eléctrico

Compañía Transatlántica de Barcelona ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA Vapores correos españoles. Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa y Fernando Poé, y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola S. A. Pisadoras y Prensa, para uvas Desgranadora de Malz. Arados de Vertederas desde 30 pesetas. Maquinarias Agrícolas y Villcolez de todas clases. Pedir catálogos y precios al depositario Antonio Marquez Flores Conde Ofelia 11, ante 24 ALMERIA

ACADEMIA DE COMERCIO Director, DON JOSE M. GARCIA.—Profesor Mercantil Preparación completa de las asignaturas que comprende la Carrera Oficial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los títulos de Perito y Profesor Mercantil. Banco de España: Preparación de todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingreso en este Establecimiento. Clases especiales de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General, de Empresas y Administración pública, idiomas, Mecanografía, Taquígrafía y Dibujo lineal. Oficina Mercantil: Horas de despacho, de 3 a 5 tarde; calle Floridablanca, 9.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial)

Parte italiano El telegrama oficial de Roma, dice lo que sigue: Nuestras patrullas trabajan con verdadera actividad, habiendo hecho varios prisioneros. También se nota actividad por la artillería en el desfiladero de Brenta y Piave. Las flotas que bombardearon a las Inglesas y a las nuestras, fueron atacadas por éstas con gran éxito. El campo de aviación de Giocomo, ha sido también bombardeado. Nuevamente han sufrido un bombardeo Venecia y Mestre Treviso, sin causar daños a las víctimas los proyectiles. Parte francés El despacho telegráfico recibido esta noche de París sobe la guerra, da cuenta de que en el bosque de Fosses se sostuvo una lucha grande entre las artillerías francesa y alemana. Añaden que en Woèvres hicieron los franceses al enemigo muchos prisioneros. Parte alemán Desde Berlín dicen también oficialmente lo que sigue, en un telegrama: En Flandes, Amentiers y Canal de la Basee, reina una lucha estrecha entre la artillería. En Lens se han hecho explotar varias minas, causando muchos daños materiales. También aumentó la actividad de la artillería en Scarpe y Cambrai. En Argona y Avacourt, rechazamos los intentos de los enemigos. Ayer derribamos a éstos siete aviones y un globo.

que elementos en Tchouville, Metz y Alsacia. Corren impresiones, según el mismo despacho telegráfico, que la ofensiva grande será aplazada hasta la primavera próxima. En el Havre, además de lo efectuado, se eleva a 2 500 hombres los inscriptos para la guerra, habiéndose obligado también a las mujeres a que se inscriban. Sobre la paz Participan de Páirogrado, que las naciones centrales hacen concesiones a la Delegación de Rusia comprometiéndose a evacuar Polonia con el objeto de que Rusia firme prontamente la paz. Se ignora el resultado de las demás gestiones, pero éstas parecen que son optimistas.

Otras noticias.

Madrid 6 Lo que dice García Prieto El jefe del Gobierno señor García Prieto, habiendo hablado hoy con los periodistas, ha negado rotundamente que se vayan a suspender las elecciones de Diputados a Cortes y Senadores, como se viene diciendo desde ayer y han acogido algunos periódicos. Manifestó que no hay motivo alguno y por tanto el Gobierno no ha podido pensar en acordar tal medida. Añadió que en virtud del convenio hecho con los Estados Unidos, importaremos mensualmente 4 000 toneladas de petróleo y además el Gobierno de aquella República facilitará la salida inmediata de todas las mercancías de rentas en los puertos norte americanos y que están destinadas a España. Un entierro Dicen de Burgo que esta mañana ha tenido lugar el entierro de la madre del señor Obispo de Madrid-Alcalá. El acto dicen que resultó una verdadera manifestación de duelo.

otros elementos fomentan la agitación. Ha comenzado a tomar medidas, confiando en que dicha huelga será abortada. Homenaje a Costa Pasado mañana, con motivo del fallecimiento del insigne polígrafo don Joaquín Costa, se descubrirá una lápida conmemorativa en la casa número 5 de la calle del Barquillo, donde aquel tuvo su domicilio. BOLSA 4 por 100 Interior... 76 70 5 por 100 amortizable... 96 00 4 por 100 amortizable... 86 00 París a la vista... 72 90 Londres a la vista... 19 85

Una fiera—Un hombre que mata a su mujer y dos hijos. Se ha recibido un estenso telegrama de Sevilla, dando cuenta de un hecho que verdaderamente espanta, realizado hoy en aquella capital. En una casa de la calle de la Macarena, vivían Domingo Cortés, de 45 años de edad, empleado en la fábrica de Comas; su esposa Sebastiana Oliva, de 38 y tres hijos de ambos con 17, 5 y 3 años. El Domingo maltrataba constantemente a su esposa, que se guñ todo el vecindario, era honrada y trabajadora. Dicho individuo se levantó este malhumorado, comenzando por insultar a su mujer mientras ésta le preparaba el desayuno. Después fue al retrete, del que salió a los pocos momentos empujando una enorme navaja, con la que dió puñaladas en la espalda, en el pecho y en el corazón a su esposa Sebastiana la que fatigó ese grito. A los gritos que primeramente dió la desgraciada, acudieron los hijos que se hallaban durmiendo; entoces el criminal echó chilló barbaremente a los dos pequeños, matándolos también. La hija mayor llena de espanto, se refugió en la habitación inmediata de un vecino, tratándose el Domingo de derribar la puerta para continuar sus malos instintos. Como no pudo realizarlo volvió a su casa, arrojando los cadáveres de sus hijos por un balcón al patio. Halládosos el bárbaro en esta operación, acudió un vecino, quien también recibió dos puñaladas, quedando en estado gravísimo. Los cadáveres de los niños fueron tan que hubo en ellos un ensañamiento enorme, pues en uno de ellos le fué rajado totalmente el vientre. El asesino se refugió en la cuadra, en donde fué detenido por un guardia a quien la costó gran trabajo desarmarlo. Fué llevado a la cárcel, mostrando gran tranquilidad.

La hija sufre constantes accidentes, remediados por su vida. Dichos crímenes, como es natural, han causado una indignación tremenda. El vecindario trató de lynchar al asesino, lo que evitaron los guardias que después acudieron. Comentarios Se está comentando mucho, el anuncio del ministro de la Gobernación señor Bahamonde, de que prepara una combinación de Gobernadores civiles asios que se celebren las elecciones de diputados a Cortes. Otro barco torpedeado Participan de Alicante que ha sido torpedeado por un submarino alemán el vapor francés «Ville de Verdum» que llevaba 42 tripulantes. Estos se colocaron en dos botes arrojando uno a Torrejale. El otro bote se ignora su paradero, creyéndose se halla perdido. El capitán del vapor fué detenido en el submarino, llevándose a bordo. Pidiendo reintegro Dicen de Ferrol que los suboficiales, brigadas y sargentos, han dirigido una solicitud al Rey pidiendo el reintegro de los compañeros que hace poco tiempo fueron licenciados.

Incendio—Victima. Comunican de Santander que en Hecona, un incendio destruyó anoche una casa, pereciendo una mujer ya anciana, que se encontraba sola en una de las habitaciones interiores. El hijo de la víctima al llegar a su domicilio y enterarse de lo ocurrido, sufrió un ataque de locura. Fomentando agitación Apesar de las negativas de los socialistas de que no se prepara ninguna huelga general, el Gobierno conoce positivamente que

PERPEN Corveza ESTRELLA ROJA es la mejor

NEURASTENIA Las Gotas Concentradas de Hierro BRAVAIS con el remedio más eficaz contra ANEMIA GLOSIS, DEBILIDAD, Colera, Fiebre, etc. Colorado de las Indias. GONVALENCIAS

# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cakes molidos y en grano, tes y tapiocas.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva  
Representante: Antonio Gómez Mayor

## La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR  
Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

- Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPÓSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
- Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva sociedad.
- También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.
- La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPÓSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.
- Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043.42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagosealizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## Horticultura y Arboricultura Valenciana

Grandes Establecimientos de E. Vayrac, Hermanos, HORTICULTORES

Camino de Algirés y calle del Mar, número 42, Valencia.  
Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1917, se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones. Especialidad de almendros de varias clases. Abarcoqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadíos. Perales. Manzanos. Melocotoneros, etc. Olivos ligurizados. Naranjos Limoneros. Algarrobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en flores, legumbres forrajeras. Pinos, Eucaliptos, etc. Al por mayor: alfalfa, remolacha, cabolle de embarque, melones valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.

## Traslado.

La acreditada conserjería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada número 73.  
Se hacen fajas para el desecamiento de la matriz, desordenamiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y braguetas sin alambre para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral.

## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

# LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se cura y evitan las placas, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.  
EN ALMERIA W. Tellez, Parfumería, «La Venu», Puerta de Parchena 4, Almería,

## Compra de toda clase de

# Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

## La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

# MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

¿QUE ES LO QUE NECESITAN LOS DEBILITADOS, LOS FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

## SOLUCION PAUL HUBERGER

que en forma apropiada, reduce el estado de debilidad y el reconstituye más poderosamente, la Creosota y el Clorhidrato de SDA. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

### TUBERCULOSIS

L. PAUL HUBERGER, COURMAYEUR-PARIS, y en todas las Farmacias.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

## ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA el instante, por fuerte que sea

La Perla Antigastárgica del doctor Delgado

CURA LOS PADRECIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez y vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, náuseas, disenteria y en general para todas aquellas molestias que ocasiona mala digestión, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20, Almería, Botica Santa Dominga, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 pesetas.

## Se alquila

un piso alto en la calle de Zelra número 6, informarán, en el bajo de la misma casa.

Indiscutible al Hospital y Util para los demás POR BRAVO Y LECEA. Anuario para 1918 Edición encuadernada, al precio de 5,50 pesetas. Idem de tapa, idem 7 idem. Para pedidos de ejemplares y precios de suscripciones dirigirse a: Almería y Baza - Guadalupe y Perla encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

ALMERIA

IMP. de LA CRÓNICA MERIDIONAL